

¿Verdadero Papa? – II

mayo 7, 2011

De ninguna manera todos están de acuerdo con la opinión que se presentó aquí hace una semana (EC 198) según la cual la buena fe subjetiva o la buena voluntad de parte de los Papas Conciliares previene que sus escalofriantes herejías objetivas los invalide como Papas (ver Profesor Doermann en referencia a las enseñanzas de Salvación Universal de Juan Pablo II, ver al Obispo Tissier en referencia al vaciamiento de la Cruz por Benedicto XVI). Según la opinión opuesta estas herejías son tan escalofriantes que #1, no pueden haber sido pronunciadas por verdaderos Vicarios de Cristo, o #2, ninguna cantidad de buena fe subjetiva puede neutralizar su veneno objetivo, o #3, la buena fe subjetiva se excluye en el caso de Papas Conciliares educados en la antigua teología. Revisemos con tranquilidad estos argumentos de uno en uno:—

Primeramente, ¿hasta qué punto puede el Señor Dios permitir que sus Vicarios lo traicionen (objetivamente)?, solo Dios sabe exactamente. Sin embargo, sabemos de la Escritura (Lucas XVIII, 8) que cuando Cristo regrese, difícilmente encontrará la Fe en la tierra. Pero la Fe, en el 2011, ¿está ya reducida a ese punto? Uno puede pensar que no. En ese caso Dios puede permitir que sus Vicarios Conciliares hagan aún cosas peores, sin que estos dejen de ser sus Vicarios. ¿Acaso las Escrituras no declaran exactamente en el mismo momento en que Caifás estaba conspirando el crimen de crímenes en contra de Dios, concretamente la muerte judicial de Cristo, que era el Sumo Pontífice (Juan XI, 50–51)?

En segundo lugar, es verdad que la herejía objetiva de herejes bien intencionados es mucho más importante para la Iglesia Universal que sus buenas intenciones subjetivas, y también es cierto que muchos herejes objetivos están convencidos subjetivamente de su propia inocencia. Por ambas razones cuando la Madre Iglesia se encuentra sana, tiene un mecanismo

para forzar a esos herejes materiales ya sea a renunciar a sus herejías o a convertirse en herejes formales en toda la extensión de la palabra. Este mecanismo es sus Inquisidores a quien dota de su autoridad otorgada por Dios para definir y condenar la herejía, para mantener la pureza de la doctrina. Pero, ¿qué pasa si es la autoridad más alta en la Iglesia la que está nadando en herejías objetivas? ¿Quién está por encima de los Papas que tenga la autoridad para corregirlos? ¡Nadie! Entonces, ¿acaso Dios ha abandonado a su Iglesia? De ninguna manera, pero la está sometiendo a un juicio severo, muy merecido por la gran cantidad de Católicos tibios de hoy en día – e incluso, ¿de Tradicionalistas?

En tercer lugar, es cierto que tanto Juan Pablo II como Benedicto XVI recibieron una educación pre-Conciliar en filosofía y teología. Pero para su tiempo los gusanos del subjetivismo Kantiano y del evolucionismo Hegeliano ya se habían comido, por más de un siglo, la coraza del concepto de verdad objetiva e inmutable, sin la cual el concepto de dogma Católico inmutable no tiene ningún sentido. Ahora, uno puede ciertamente argumentar que ambos Papas son moralmente culpables – digamos, por amor a la popularidad, por orgullo intelectual – de su caída en herejía material, pero las fallas morales no pueden reemplazar la condenación doctrinal autoritativa para convertirlos de herejes materiales en herejes formales.

Por lo tanto, ya que solamente los herejes formales son excluidos de la Iglesia, y ya que la única manera segura de probar que alguien es formalmente un hereje no está disponible en el caso de los Papas, una gama de opiniones acerca del problema de los Papas Conciliares debe permanecer abierta.

“Sedevacantista” no merece ser la palabra sucia que los “Tradicionalistas” liberales hacen de ella, pero por el otro lado los argumentos de los sedevacantistas no son tan concluyentes como desearían o pretenden. En conclusión, los sedevacantistas aún pueden ser Católicos, pero ningún católico

está obligado aún a ser sedevacantista. Por mi parte pienso que los Papas Conciliares son Papas válidos.

Kyrie eleison.